

A stylized illustration of a person's profile, facing right, behind vertical bars. The background is composed of various colored blocks: light grey, dark grey, brown, red, and yellow. The bars are dark grey and run vertically across the image. The person's profile is dark grey, and the interior of the head is filled with the same light grey color as the background behind the bars. The overall style is graphic and abstract.

**GUÍA UNIVERSITARIA**

**PARA ESTUDIANTES**

**EN PRIVACIÓN DE LIBERTAD**

**GUÍA UNIVERSITARIA  
PARA ESTUDIANTES  
EN PRIVACIÓN DE LIBERTAD**

Producción editorial del equipo de Ediciones Universitarias:  
Analía Gutiérrez Porley (diagramación, diseño de interior y tapa)  
Nairí Aharonián Paraskevaídis (revisión de textos)

© Programa de Respaldo al Aprendizaje (Progesa), 2022

© Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE), 2022

© Universidad de la República, 2023

Ediciones Universitarias,  
Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (UCUR)  
18 de Julio 1824 (Facultad de Derecho, subsuelo Eduardo Acevedo)  
Montevideo, CP 11200, Uruguay

Tels.: (+598) 2408 5714 - (+598) 2408 2906  
Correo electrónico: <ucur@udelar.edu.uy>

# CONTENIDO

GLOSARIO .....	6
LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN LA CÁRCEL .....	8
¿Qué es la Universidad de la República?.....	8
Equipo Central de Estudiantes Universitarios en Privación de Libertad.....	9
¿Qué son los centros universitarios? .....	9
¿A quién puedo consultar si tengo dudas sobre la Universidad de la República? .....	10
PROCESO DE INSCRIPCIÓN.....	12
¿Qué carreras puedo cursar en privación de libertad? .....	12
¿Cuáles son los requisitos para inscribirse en la Universidad de la República? .....	12
¿Cuáles son los períodos de inscripción? .....	13
¿Cuál es el proceso de inscripción?.....	13
¿Tengo que hacer algo en el proceso de inscripción?.....	14
¿Qué hago después de inscribirme? .....	14
¿Qué formas tengo para cursar?.....	15
¿Me tengo que inscribir para cursar materias?.....	15
¿Me tengo que inscribir a los exámenes?.....	16
¿Cómo accedo a materiales de estudio?.....	16
Tutorías Entre Pares con estudiantes en privación de libertad (TEP EPL) .....	17
¿Voy a tener tutorías?.....	17

DERECHOS DE LAS Y LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	
EN PRIVACIÓN DE LIBERTAD.....	18
¿Puedo redimir pena por estudiar en la Universidad de la República?.....	18
¿Cómo funciona la redención de la pena por estudio? .....	18
¿Puedo pedir salidas transitorias por estudio?.....	19
¿Me puedo trasladar a otra unidad por estar estudiando en la Universidad de la República? .....	19
¿Me pueden trasladar a una unidad fuera del circuito universitario?.....	20
¿Cuáles son mis derechos como estudiante de la Universidad de la República en privación de libertad? .....	20
Lista de contactos importantes .....	21

## GLOSARIO

**Carrera de grado:** carreras que ofrece la Universidad de la República y que exigen bachillerato completo para ingresar.

**Crédito:** unidad con la que se mide el avance de las carreras universitarias y que equivale a horas de trabajo estudiantil. Se otorga una vez aprobada la unidad curricular.

**Malla curricular:** organización de las unidades curriculares con las que se compone tu carrera.

**Página de tu facultad o de tu servicio:** sitios web en los que vas a encontrar la información de tu malla curricular, los horarios de las unidades curriculares, los contactos con docentes, etc. Es importante que ingreses a ver novedades allí.

**Plataforma EVA:** Entorno Virtual de Aprendizaje. Es una plataforma virtual en la que tenés acceso a materiales de estudio, clases y tareas. Matricularse en EVA es distinto a inscribirte a los cursos —que se hace en el SGAE—, porque son dos sistemas independientes.

**Servicios universitarios:** reparticiones universitarias (facultades, institutos, escuelas, licenciatura y sedes en el interior).

**SGAE:** Sistema de Gestión y Administración de la Enseñanza, también conocida como la página de bedelía. Tiene una clave que no podés perder, porque ahí vas a hacer la mayoría de tus gestiones como estudiante. A través de esa página podés solicitar tu escolaridad para redención, y podés inscribirte a cursos y a exámenes.

**Unidad curricular:** materia o actividad que vas a cursar a lo largo de la carrera. Tiene un equipo docente, un programa y créditos asignados.



# LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN LA CÁRCEL

## ¿Qué es la Universidad de la República?

La Universidad de la República (Udelar) es la institución más grande de educación superior en Uruguay. Desarrolla investigación, extensión y enseñanza de carreras de grado y posgrado para quienes culminaron la educación secundaria y quieren continuar sus estudios. Se compone por facultades, escuelas e institutos a los que llamamos *servicios*.

Las personas privadas de libertad (PPL) demandaron el ingreso de la Udelar a las cárceles hace algunos años, porque muchas ya habían terminado sus estudios secundarios y querían continuar estudiando. Es así como después de un tiempo de trabajo se firmó un convenio entre la Universidad de la República y el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR)<sup>1</sup> en el que se establecen condiciones mínimas de trabajo y estudio en la Udelar dentro de las unidades penitenciarias.

En tanto la educación es un derecho de todas las personas, que en Uruguay se establece en la Ley General de Educación (n.º 18.437) de 2008,<sup>2</sup> aunque tu situación sea de privación de libertad, tenés derecho a cursar educación básica (escolar), media (liceal) y superior (universitaria).

---

1 <https://bit.ly/convenioUdelarINR>

2 <https://www.impo.com.uy/educacion/> y <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18437-2008>



Si bien podés inscribirte a la Udelar desde cualquier unidad, el acompañamiento se da dentro del *circuito universitario*, integrado actualmente por las unidades 3, 4, 5, 6, 9 y 20.

En esas unidades, los principales compromisos asumidos por la Udelar son:

- garantizar el acceso a inscripciones y carreras de grado;
- favorecer la continuidad educativa y asegurar el acceso a materiales de estudio.

Por su parte, el INR se compromete a fomentar y a no restringir el acceso a la educación superior, proporcionando espacios y tiempos de estudio acordes a la educación universitaria, que no debe ser de menos de treinta horas semanales.

## Equipo Central de Estudiantes Universitarios en Privación de Libertad

El Equipo Central de Estudiantes Universitarios en Privación de Libertad (EUPL) cumple funciones dentro del Programa de Respaldo al Aprendizaje de la Udelar. Tiene como objetivo promover la inclusión de estudiantes en privación de libertad en la Universidad y acompañar las trayectorias educativas. Este equipo coordina con todos los servicios y unidades para hacer posible la enseñanza universitaria en cárceles.

### ¿Qué son los centros universitarios?

La Universidad tiene —o proyecta— centros universitarios (cu) en las unidades 3, 4, 5 y 6. Son espacios que solo utilizan las y los universitarios, tanto si cursan en la Udelar como si estudian en otro nivel

terciario. Están equipados con computadoras y tienen acceso a internet, que brinda la Udelar.

El cuidado y la organización de los CU depende en gran parte de sus estudiantes, para lo que cuentan con el apoyo del referente territorial.

En las unidades en las que no se cuenta con infraestructura específica para la Udelar, se comparten los espacios con todos los niveles de educación, generalmente en comunidades educativas.

## ¿A quién puedo consultar si tengo dudas sobre la Universidad de la República?

Hay cuatro actores importantes con los que deberías tener un diálogo fluido para un mejor avance en tu trayectoria: 1) docente referente territorial, 2) docente referente del servicio, 3) gestor/a educativo/a y 4) Comisión Udelar.

Te contamos qué hace cada uno.

### Docente referente territorial

Es tu vínculo presencial más cotidiano con la Udelar y es también parte del equipo de EUPL. Son docentes que van a las unidades del circuito dos veces por semana y te orientan en lo que necesites. También coordinan con los servicios universitarios (facultades, escuelas e institutos) y con la unidad para que todas las actividades de la Universidad se desarrollen de manera ordenada. Es a quienes les vas a consultar tus dudas generales sobre la Udelar y quienes van a saber derivarte con quien mejor te pueda ayudar a resolverlas.

## Docente referente del servicio

Es tu vínculo más cercano con tu facultad, escuela o instituto (en fin, el servicio universitario). Son personas que hacen de nexo entre estudiantes y sus servicios: coordinan las adaptaciones necesarias con los docentes de las materias, gestionan los materiales de estudio y te asesoran sobre qué cursar.

Es importante que les avises siempre que te inscribas para cursar alguna materia o para dar examen.

## Gestor/a educativo/a

Su papel es facilitar y organizar el acceso a la educación dentro de las unidades. Se encargan de gestionar los horarios de acceso al espacio educativo, y orientarte en relación la redención de pena, las solicitudes de traslados a otras unidades del circuito, salidas transitorias por estudio y el resto de las actividades que requieran el aval del INR.

## Comisión de la Universidad de la República

Es una comisión de trabajo para estudiantes universitarios en privación de libertad. Estas personas trabajan dentro del centro universitario de cada unidad para apoyarte con las inscripciones a cursos y exámenes y en el uso de las plataformas digitales de la Universidad (EVA<sup>3</sup> y SGAE<sup>4</sup>), así como en organización de los centros universitarios (por ejemplo, biblioteca, materiales). Si tu docente referente no está y tenés dudas o necesitás materiales, las comisiones de la Udelar están designadas para orientarte.

---

3 <https://eva.udelar.edu.uy/login-eva/>

4 <https://bedelias.udelar.edu.uy/>

## PROCESO DE INSCRIPCIÓN

### ¿Qué carreras puedo cursar en privación de libertad?

Te podés inscribir a cualquier carrera de la Universidad de la República, aunque no todas tienen el mismo acompañamiento y desarrollo en cárceles. Además, algunas exigen bachilleratos específicos para comenzar a cursarlas. Para informarte más sobre las posibilidades de cada carrera, contactate con tu *referente territorial*.

### ¿Cuáles son los requisitos para inscribirse en la Universidad de la República?

Para inscribirte en la Udelar tenés que tener el bachillerato terminado y una dirección de correo electrónico a la que se te pueda contactar y que puedas usar para la cursada, porque vas a recibir todas las comunicaciones de la Udelar por esa vía de contacto. Si no tenés una dirección de correo electrónico, tu referente territorial o las comisiones Udelar pueden ayudarte a crear uno.

Las inscripciones del período de febrero admiten una materia previa que puede salvarse en abril o mayo del mismo año de inscripción.

## ¿Cuáles son los períodos de inscripción?

Son dos:

- Febrero, cuando podés inscribirte con hasta una materia previa del liceo, que tenés que salvar en abril o mayo del mismo año en el que te inscribas.
- Julio, cuando no se permite la inscripción con materias previas y las inscripciones abren en algunas facultades.

Las fechas de cada período de inscripción se coordinan y se publican en la gestoría de educación de la unidad y en el centro universitario. Consultá con gestores, referentes o comisiones Udelar para estar al tanto de las fechas.

## ¿Cuál es el proceso de inscripción?

El proceso tiene cuatro pasos:

1. Completás el formulario de inscripción —con el apoyo de tu docente referente territorial—, dentro del plazo que se haya establecido. Si cuando te vas a inscribir no tenés una dirección de correo electrónico, tu referente territorial te ayuda a crearte uno.
2. La oficina del equipo EUPL le solicita a la unidad la copia de tu cédula de identidad o tu certificado de reclusión y al Consejo de Educación Secundaria le pide el certificado de que terminaste el bachillerato. Si terminaste la enseñanza media estando en libertad, tenés que solicitar en tu liceo o UTU la fórmula 69a, porque el Equipo EUPL no puede hacer esta gestión.
3. Toda la información requerida es enviada por el Equipo EUPL a los servicios para tu inscripción.

4. Luego de que te confirman la inscripción a la Udelar por correo electrónico, los servicios (facultades, institutos o escuelas) te mandan la confirmación de inscripción a la carrera y la activación de tu usuario del SGAE en las 72 horas siguientes.

## ¿Tengo que hacer algo en el proceso de inscripción?

El paso 1 de inscripción es el único que te involucra directamente y lo hacés junto con tu referente territorial. Solo si terminaste el liceo en libertad y si Secundaria no nos envía la información, vos o tu familia tendrán que gestionar y enviarnos la fórmula 69 A o B, según corresponda.

## ¿Qué hago después de inscribirme?

1. Revisá tu correo electrónico todos los días y no pierdas tu contraseña del SGAE.
2. Cuando te llegue el correo de activación de clave, seguí los pasos que te indican. Podés pedirle ayuda a las comisiones para eso. **No pierdas tu clave**, porque la vas a necesitar para todo lo que hagas en la Universidad.
3. Leé el plan de estudios de la carrera que elegiste y prestale especial atención a la malla curricular. Las dos cosas están disponibles en los sitios web de los servicios, en la pestaña de Enseñanza o en la de Estudiantes. Si no sabés cómo acceder, pedile ayuda a las comisiones o tu referente territorial.
4. Una vez que tengas la clave del SGAE, inscribite a los cursos que quieras hacer, en consulta con tus referentes del servicio.

5. Ingresá al EVA de los cursos y matriculate en las materias para ver los materiales y las propuestas. La matriculación de un curso en el EVA es un trámite distinto a inscribirte en ese curso. Esto último se hace en la plataforma SGAE y lo primero se hace en la plataforma EVA.
6. Siempre que algo te genere dudas, preguntá, todas las veces que sea necesario.

## ¿Qué formas tengo para cursar?

Las modalidades de cursado para quienes no tienen salidas transitorias son muy diferentes en función de la carrera y de cada materia. La mayor parte de las materias en cárceles son de cursado virtual o libre, según el servicio (facultad, escuela o instituto). Lo primero que tenés que hacer es comunicarte con tu referente de servicio para que te indique cuáles son las modalidades de las materias que querés cursar y para que se comunique con los respectivos equipos docentes de esas materias. En general, vas a poder cursar las materias disponibles en modalidad virtual y las que no lo estén las vas a poder rendir con examen.

## ¿Me tengo que inscribir para cursar materias?

Sí, siempre te tenés que inscribir a través de la plataforma SGAE, cada semestre y en cada materia. Podés pedirle apoyo a tu referente del servicio, a tu referente territorial o a la comisión Udelar para esto. Tené en cuenta que hay plazos de inscripción para las materias, y que si quedás fuera de esos plazos vas a tener que esperar al semestre siguiente o rendir examen libre.

## ¿Me tengo que inscribir a los exámenes?

Sí, siempre te tenés que inscribir para rendir examen a través de la plataforma SGAE. En todos los casos, consultale a tu referente del servicio y avisale qué materias vas a querer rendir.

Confirmá también que la materia que quieras rendir no tenga cursos previos asociados.

Y siempre, antes que nada, revisá con atención la malla curricular de tu carrera.

Para el uso de la plataforma SGAE podés pedirle apoyo a tu referente del servicio, a tu referente territorial o a la comisión Udelar.

## ¿Cómo accedo a materiales de estudio?

Desde las computadoras de uso compartido de los centros universitarios dentro de las unidades, que permiten el acceso a los materiales disponibles en EVA y en internet. También podés acceder a materiales de papelería si los necesitás.

Si necesitás materiales impresos (libros, fotocopias) se los podés solicitar a tus referentes de servicio. Por lo general, estos materiales llegan dos veces al año a las unidades o cuando las facultades reciben del INR el dinero para producirlos. Cuando decidas qué querés cursar o rendir, avisales para que lo tengan en cuenta.



## Tutorías Entre Pares con estudiantes en privación de libertad (TEP EPL)

Las TEP son una estrategia en la que estudiantes universitarios acompañan y apoyan a otras y otros estudiantes en su trayectoria educativa en la Universidad de la República, en particular a quienes ingresan. Las y los tutores concurren durante un semestre a las unidades dentro del circuito, en el marco del curso TEP EPL.

### ¿Voy a tener tutorías?

La disponibilidad de tutorías depende cuántas personas se anoten al curso TEP, por lo que semestre a semestre te vamos a informar si hay tutores para tu carrera y unidad. Es por esto por lo que es importante que puedas apoyarte en compañeros de años anteriores de tu misma unidad y que tengas un vínculo fluido con tus referentes.

## DERECHOS DE LAS Y LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS EN PRIVACIÓN DE LIBERTAD

¿Puedo redimir pena por estudiar en la Universidad de la República?

Sí, aunque depende del delito que hayas cometido y el año.

Para tener más información sobre tu redención de pena en particular consultá con tu gestor educativo en tu unidad con tu abogado. También podés revisar el artículo 86<sup>5</sup> de la Ley n.º 19.889<sup>6</sup> y el Decreto reglamentario n.º 407/021<sup>7</sup> si tu procesamiento fue posterior a la aprobación de esta ley (en 2020).

¿Cómo funciona la redención de la pena por estudio?

Se hace a tu pedido o del de tu abogado, y para eso tenés que presentar tu escolaridad actualizada, en la que se avala que aprobaste algún curso de la carrera que estás cursando. Para esto vas a tener que bajar

---

5 [t.ly/euZ1](https://t.ly/euZ1)

6 <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19889-2020>

7 <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/407-2021>

tu escolaridad del *sitio de bedelías* con tu clave de SGAE (esa que no podés perder) cada vez que apruebes un curso.

Cada curso que apruebes va a aparecer en tu escolaridad luego de unas semanas siguientes (o a veces un mes) y va a estar asociada a una cantidad de créditos. Para el INR cada crédito universitario equivale a 22,5 horas de estudio (y cada seis horas se contabiliza un día de estudio).

La Universidad de la República no tiene ningún vínculo con tu redención de pena, pero si necesitás más información podés consultarle a tu gestor educativo en tu unidad (o a tu abogado).

## ¿Puedo pedir salidas transitorias por estudio?

Sí. Consultá con tu gestor educativo o con tu abogado sobre el procedimiento para solicitarlas.

Desde la Udelar podemos acompañar tu solicitud con una nota sobre tu proceso educativo, que puede firmar tanto tu docente referente territorial como tu referente del servicio. También podés revisar la Ley n.º 19.889<sup>8</sup> en sus artículos 84 y 85<sup>9</sup> si tu procesamiento es posterior a su aprobación (en 2020).

## ¿Me puedo trasladar a otra unidad por estar estudiando en la Universidad de la República?

Sí. Si estás en una unidad que no está incluida en el circuito universitario, podés pedir traslado para otra que sí lo esté. También podés

---

8 <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19889-2020>

9 [t.ly/euZ1](https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19889-2020)

pedir traslados dentro del circuito, que dependerán de tu proceso de progresividad.

## ¿Me pueden trasladar a una unidad fuera del circuito universitario?

No. Si estás estudiando en la Udelar no te pueden sacar del circuito universitario. Si tenés una regresión o una progresión en el sistema, siempre te tienen que trasladar a alguna de las unidades que componen el circuito universitario. Solo podés salir del circuito si lo pedís vos.

## ¿Cuáles son mis derechos como estudiante de la Universidad de la República en privación de libertad?

Como se mencionó al inicio, la Udelar se compromete a brindarte acceso a inscripciones y carreras, a acompañarte y a favorecer tu continuidad y asegurarte además materiales de estudio.

Por su parte, el INR se compromete a fomentar y a no restringirle el acceso a la educación superior a ninguna PPL, para lo que tiene que garantizar espacios y tiempos de estudios acordes a la educación universitaria, que no pueden ser de menos de treinta horas semanales de estudio, salvo excepciones.

## Lista de contactos importantes

EUPL: [pplenlauniversidad@gmail.com](mailto:pplenlauniversidad@gmail.com)

Becas: [becas@bienestar.edu.uy](mailto:becas@bienestar.edu.uy)

### Unidades penitenciarias - Gestión educativa

Circuito universitario Gestión educativa	
Unidad n.º 3	<a href="mailto:educacionuiapl3@gmail.com">educacionuiapl3@gmail.com</a>
Unidad n.º 4	<a href="mailto:inr-u4.eduterciaria@minterior.gub.uy">inr-u4.eduterciaria@minterior.gub.uy</a>
Unidad n.º 5	<a href="mailto:educacionycultura.u5@gmail.com">educacionycultura.u5@gmail.com</a>
Unidad n.º 6	<a href="mailto:inr-u6-educativo@minterior.gub.uy">inr-u6-educativo@minterior.gub.uy</a>
Unidad n.º 9	<a href="mailto:maria.dellatorre@minterior.edu.uy">maria.dellatorre@minterior.edu.uy</a>
Unidad n.º 10	<a href="mailto:pjsoler@gmail.com">pjsoler@gmail.com</a>

Anotá el contacto de tu referente del servicio acá

La presente publicación fue realizada por el Equipo Central EPL del Programa de Respaldo al Aprendizaje (Progresá) de la Universidad de la República y está dirigida a quienes cursan carreras de educación superior en privación de libertad. El material pasó por la consideración de la Comisión Central de Estudios en Privación de Libertad y de todos los servicios que participan en la Mesa de Educación Terciaria en Cárcels. Asimismo fue elaborado en base a las inquietudes de esta población específica y tiene un formato accesible para quienes dan sus primeros pasos en la Universidad en este contexto particular.

Esta herramienta de orientación educativa tiene el objetivo de ordenar, jerarquizar y democratizar la información, de modo de fortalecer las trayectorias de nuestros estudiantes. El texto, que se complementa con la guía elaborada por el Servicio de Bienestar e Inclusión (SBIU), ofrece una descripción de la política universitaria en cárceles y responde las principales preguntas sobre procesos de inscripción, cursadas, exámenes, tutorías entre pares y actores institucionales de referencia. Asimismo incluye un apartado sobre algunos derechos de quienes estudian en privación de libertad y los mecanismos disponibles para garantizarlos.

